
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	 Gobernación de Norte de Santander Instituto Departamental de Salud
Código: F-DE-PE05-01 Versión: 04	RESOLUCION	Página 1 de 1

RESOLUCION No. 001746 DE 2.017
(- 8 MAY 2017)

Por medio de la cual se prorroga un nombramiento provisional con carácter temporal

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER
 En usos de sus facultades legales, en especial las conferidas en la ley 909 de 2004 y,

CO NSIDERANDO:

Que a la señora Graciela Mogollón Mogollón, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.788.271 de Cúcuta, Auxiliar Administrativa, Código 470, Grado 05, de la Planta Global del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, le fue prorroga la licencia por incapacidad, por 30 días del 3 de mayo al 1 de junio de 2017.

Que las responsabilidades, ejecución y desarrollo de las funciones propias del cargo de la señora Mogollón Mogollón hacen necesario designar un reemplazo que le dé continuidad a las funciones de sus cargo.

Que una vez verificada la planta de personal global de Entidad, no se encontró funcionarios con derechos de carrera de grado inferior, que acredite con las condiciones y requisitos establecidos en el Manual de Funciones y competencias laborales para este cargo

Que en mérito de lo anterior, este despacho

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Prorrogar el nombramiento provisionalmente en carácter temporal a MARIA JAZMIN BLANCO MISE, identificada con la cédula de Ciudadanía No.60.384.451 expedida en Villa Rosario, en el cargo de Auxiliar Administrativa, código 470, grado 05 de la Planta Global del Instituto departamental de Salud de Norte de Santander del 3 de mayo al 1 de junio de 2017, con asignación mensual de \$1.852.327.00, mientras la licencia de incapacidad de la señora Graciela Mogollón Mogollón

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

- 8 MAY 2017


JUAN ALBERTO BITAR MEJIA
 Director

Revisó: H. Mentilla; Coordinador: Recursos Humanos

